

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 079 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 MAR 2026

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Luciana SEVERINO, D.N.I. Nº 36.432.979, quien cumple funciones en la Secretaría de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS, Presidenta del Bloque Sumemos Tolhuin, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

10 MAR. 2026

Camila MORALES
Dir. Mesa de E.S y Gestión Doc
Municipalidad de Ushuaia


Monica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

13:04hs

"2026-20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE EDUCACION
PUBLICA NACIONAL"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REPÚBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.G.T.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO: 152	03 MAR. 2026	1070
FIRMA		

Sra.

Presidente

Del Poder Legislativo

Dña. URQUIZA, Mónica

S / D

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe de Gabinete Documental
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

NOTA N°15/2026

Letra G.R.D.S

Ushuaia, 03 de marzo del 2026

De mi mayor consideración

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener la continuidad de LA ADSCRIPCION DE LA SRA.SEVERINO LUCIANA D.N.I. N° 36.432.979. Leg: N° 329.

Categoría 4 GRADO 4, por 365 días, perteneciente a la Municipalidad de Ushuaia – Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política - a la Legislatura Provincial, quien se desempeñará en mi despacho. –

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251 y; de acuerdo al Art. 1° del Decreto N° 2564/24 de fecha 31 de octubre del 2024.

Sin otro particular saludo con atenta consideración. -

Gisela R. Dos Santos
Legisladora Provincial
Bloque Sumemos Tolhuin

"Las Islas Malvinas, Georgia Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares
correspondientes son argentinos"